

TRAS UN AÑO DE CONFLICTO, CCOO Y UGT FIRMAN EL ACUERDO SOBRE CONDICIONES LABORALES DEL CUERPO DE BOMBEROS CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, AVALADO POR EL RESPALDO MAYORITARIO DE LA PLANTILLA

- EL pasado 27 de Marzo se ha firmado el Acuerdo Sectorial entre el Consistorio y los sindicatos mayoritarios en la Mesa de Negociación de Bomberos.
- Dicho acuerdo ha sido alcanzado tras meses de conflicto, siendo refrendado por la casi totalidad de la plantilla en referéndum el pasado 21 de marzo.

Tras la finalización del anterior Acuerdo Sectorial (2011-2015), y sus correspondientes prórrogas, las Secciones Sindicales de CCOO y UGT en Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, iniciaron una ronda de contactos con la Corporación con el objetivo de negociar las condiciones laborales y de jornada de todo el colectivo, cuyo único resultado fue una Corporación prisionera de la presión ejercida por el Gobierno de la Nación en su constante fiscalización e impugnación de los Acuerdos adoptados en las mesas de Negociación Colectiva, en unos casos propiciado por los tacticismos económico-políticos del ministro de Hacienda Cristóbal Montoro, y en otros por el tutelaje interesado de la Delegada Dancausa, quien a buen seguro intentaba lavar así su imagen, tras su imputación en la denominado *Caso Mercamadrid*. Esta paralización provocó un enfrentamiento que ha durado más de un año, y que ha perjudicado notablemente tanto a la plantilla del Cuerpo de Bomberos como la seguridad de la ciudadanía madrileña.

En este duro año, nos hemos encontrado buenas intenciones y buenas palabras pero sobre todo plazos que se han dilatado hasta la desesperación, forzando una espera "sine die", en la que los decretos se impusieron como norma, época oscura a la que se le sumó el bloqueo de las cuentas municipales, como se ha reseñado anteriormente.

Meses donde sólo se produjeron decretos de guardias obligatorias, forzando a trabajar sin descanso a una plantilla mermada de efectivos y obligando al colectivo a la adopción de diversas medidas de protesta, siempre refrendadas por todos los compañeros y compañeras en Asamblea General. Ante la falta de soluciones, se tomó la decisión de visibilizar nuestra reivindicación, trasladando la misma a la calle, donde se contó con el apoyo y la solidaridad de los vecinos y vecinas, a los cuales, una vez más, les damos las gracias.

Vista la masiva participación del colectivo, la Corporación modificó su voluntad de diálogo, siendo más proclive a sentarse a negociar unas condiciones de trabajo que desbloquearan la situación laboral que estaba llevando al deterioro en la calidad del Servicio de Bomberos y reconociendo al fin el exceso de horario que implica ser Bombero y funcionario público, tal y como se rigen en otros servicios de bomberos, como el de los compañeros de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, el acuerdo sobre la jornada estructural ha permitido la optimización del gasto, fijando una previsión anual, que permite dejar atrás el uso de las guardias extraordinarias como norma de gestión.

Queda mucho trabajo por hacer, y desde CCOO y UGT hacemos un llamamiento a la responsabilidad de todas las partes implicadas para poner en marcha el Acuerdo lo más rápido posible, donde los interlocutores sociales han luchado con esfuerzo y sobre todo con generosidad sin límites por conseguir que la ciudadanía de Madrid esté orgullosa de su Cuerpo de Bomberos. Valoramos y agradecemos el apoyo recibido por todos los compañeros y compañeras así como su esfuerzo durante el conflicto y aprovechamos para reconocer a CSIF su reflexión y cambio de decisión, incorporándose a la firma del texto en el último momento.